



LA ESTRATEGIA POLITICA DE LOS RADICALES

No pudo resistir la dialéctica, formidable y segura, del camarada Prieto

El compañero PRIETO: Señores diputados, soy un hombre para quien la política, creía yo, no podía tener sorpresas. La política, muchas veces, se desarrolla en una zona paradójica, y el que actúa en ella debe limitar extraordinariamente aquel grado de extrañeza que es propio de la ingenuidad, la cual suele estar renida casi constantemente con los hábitos políticos. Pero no obstante estar curado de espanto en esa forma, todavía no he salido de la profunda extrañeza que me ha producido esta proposición incidental, que no hacía falta que el señor Hidalgo recalará, como lo ha hecho en varios pasajes de su discurso, que reflejaba la opinión, el parecer, el criterio de la minoría a que pertenece, y que obedecía incluso a un acuerdo de los órganos rectores del partido del que es expresión en el Parlamento ese Grupo, por cuanto que la significación de las firmas que al pie de esa proposición figuran, y entre ellas la del ilustre jefe del mismo, estaban justificando que nos encontráramos ante una actitud política, ante una actitud de un Grupo parlamentario, respetable por su número, por la calidad de sus componentes, y, naturalmente, mi extrañeza, mi sorpresa es que un Grupo que pugna, en la expresión actual de su política, por aparecer como un sector profundamente gubernamental, de tipo conservador, mantenedor del orden... (Varios señores DIPUTADOS de la minoría radical: Conservador, no.—Protestas en la minoría radical y contraprotestas en la mayoría. El señor PRESIDENTE reclama orden.—El señor MARTINEZ BARRIOS: Señor Prieto, diré a su señoría lo que días anteriores decía el señor Largo Caballero: Eso nos lo administramos nosotros.) Y lo comentamos los demás. (Grandes aplausos en la mayoría.—El señor GUERRA DEL RÍO: A ver si aplaudo Trifón Gómez también.) Decía yo, señores diputados, ¿o intentaba decir, por lo menos, y estoy absolutamente seguro de que el intento de lo que me propondría decir lograría la realidad: decía yo, ¿o intentaba decir, y voy a decirlo, que mi extrañeza... (Un señor DIPUTADO pronuncia palabras que no se perciben.)

Decía yo que la extrañeza y la sorpresa más consistían simplemente en que, estando en presencia de un conflicto tal cual lo ha reseñado, para adueñarse del ánimo de la Cámara, el señor Hidalgo, una minoría de tipo gubernamental, mantenedora del orden, se haya creído en el caso de presentar esta proposición de ley, que no puede servir sino para producir el movimiento, cuyos caracteres examinaremos después, el eco resonante de la tribuna parlamentaria, y para echar, como el señor Hidalgo ha echado, leña al fuego en esa hoguera.

(El señor HIDALGO: Todo lo contrario.—Protestas y contraprotestas. Entre varios señores diputados se cruzan frases que no se perciben con claridad.)

Esa es mi extrañeza y esa es mi sorpresa.

Un señor DIPUTADO: «El que está echando leña al fuego es su señoría desde el banco azul.—Nuevas protestas. El presidente agita la campanilla reclamando orden. Continúan cruzándose protestas entre los diputados de la mayoría y de la minoría radical.»

El compañero PRIETO: Estoy seguro, señores diputados, de lograr mi propósito de que las palabras que haya de pronunciar, frente a las pronunciadas esta noche por el señor Hidalgo, han de tener dos fines: el de la claridad y el de la serenidad. Creo poder lograrlo porque, afortunadamente, el señor Hidalgo, en materia de mala intención, no pasa del grado de tentativa, del conato, y por lo tanto, no ha alterado mis nervios en forma que me haga perder la serenidad y que la expresión de mis palabras se enturbie hasta perder la claridad.

Y, naturalmente, como aquí cada cual va a tomar públicamente, de cada cual la paz, su responsabilidad, es menester—yo rogaría, aunque las interrupciones a mí no me arredran ni me desconciertan... (El señor Presidente: Pero a mí sí, señor Prieto. (Risitas.) Digo que es menester que llevemos este diálogo, que llevemos este debate con la debida serenidad y que no lo enturbiamos con la irregularidad de las interrupciones, de las réplicas y de este piqué parlamentario, porque el tema es lo suficientemente grave y trascendental para que no sea examinado aquí en ese aspecto un tanto tumultuario, al que la pasión de unos y de otros, de todos, nos puede empujar.

Y hechas estas manifestaciones, como una consignación previa de mi extrañeza ante la actitud en que se ha colocado el partido radical, golpeándose, contradiciéndose con sus propias manifestaciones, con su actitud y con toda su historia de política de última hora (El señor Hidalgo: ¿Dónde?—Fuerzas rumores y protestas en la mayoría. El señor Presidente reclama orden.) Yamos, señores diputados, a hacer una breve historia del asunto, porque en la historia irán tejidos los comentarios convenientes para fijar la actitud de cada cual; la mía estoy dispuesto a fijarla rotunda y clarísimamente.

La que, a cosa tan liviana, tan débil, tan desdenable, como presentar a un ministro socialista enfrentado con ciertas masas obreras, pugnando con colectividades que luchan por unas reivindicaciones, y que eso fuera un espaldarazo más de la política de un grupo político que, utilizando todas aquellas dificultades que embarran a un partido cuando está ligado a las responsabilidades del Poder, pueda aparecer siempre en un grado de radicalismo más profundo en esta materia que ahora examinamos, en un mayor pacifismo y un mayor radicalismo en el presupuesto de Guerra, etc., etc. No; no creo eso, porque en los otros problemas esa posición teórica y de táctica política y la reputación política, no tendría nada que meterse a la manobra, que en eso me parece incluso lícita, desde el punto de vista parlamentario; pero no me parecería lícita la existencia de esa manobra que ha negado el señor Hidalgo si una fuerza política, tan respetable por la significación de algunos de sus miembros directivos y por el peso de sus votos en esta Cámara, se dedicara a poner en pugna a los representantes del Partido Socialista en el Gobierno con los deseos de mejora de una clase obrera determinada, y que, a cuenta de ella, esa minoría agravara un problema y lo llenara de más complejidades y llevara mayor zozobra al ánimo del país, ya que, según el señor Hidalgo, ese problema está empavoreciendo el espíritu público. No lo creo, y no lo creo, porque en el mínimo de mi respeto a vuestra seriedad no puedo admitirlo; es cosa que no me cabe en la cabeza, que está fuera de mi mente, que no acierta a recogerla mi imaginación.

Participo, pues, de la afirmación de su señoría de que esto no es una manobra política, porque si fuera una manobra, ¿qué concepto podríamos vosotros merecer ante el país? No; esto no es una manobra; pero, por lo menos a mi juicio, constituye, sinceramente os lo digo, una enorme torpeza. (El señor HIDALGO: Muchas gracias.) El problema ferroviario, reflejado en este litigio que está planteado actualmente, arranca, como muy bien ha dicho el señor Hidalgo, del último año de la monarquía, de mediados de 1930, cuando le fueron planteadas a aquel Gobierno unas peticiones de mejora, a las que, de momento, se dio solución en 26 de febrero de 1931, estableciendo el jornal mínimo de cinco pesetas y la concesión de un aumento de 0,50 a todos los jornales inferiores a seis pesetas. Pero nos interesa principalmente fijar cuál ha sido la conducta de la República con respecto a los ferroviarios.

El señor Hidalgo señalaba la existencia de quince meses de República, para remarcar más la inactividad republicana ante tan largo período con relación a las aspiraciones de los ferroviarios. Claro está que de estos quince meses había muy bien el señor Hidalgo en descontar, por lo menos, los ocho en que el partido radical ha estado participando directamente del Poder, aunque ahora se sienta totalmente desligado de las responsabilidades en el orden social y crea, que en cuanto a las consecuencias de su actitud, no le cabe ninguna por estar sentido libremente en esos bancos. De manera que tenemos reducido considerablemente el plazo por efecto de la participación de todos vosotros y nosotros en la responsabilidad que nos pueda incumbir a quienes hemos servido el régimen republicano respecto a la resolución de las aspiraciones de los ferroviarios.

Desempeñando la cartera de Fomento mi querido amigo el señor Albornoz, formando parte todavía los radicales del Gobierno, en 23 de septiembre de 1931, para resolver este problema, respecto del cual yo, con justicia, tenía la más honda ansiedad, que los señores diputados comprendieron, esperaba la fórmula del señor Hidalgo, se constituyó una Comisión para estudiarlo, compuesta de representantes del Estado, de los obreros, de las Empresas y de los usuarios. Se examinaron todos los factores intrínsecos de este problema, entre los cuales el de mayor gravedad está sencillamente en el número enorme de los obreros ferroviarios, aproximadamente 130 ó 140.000, a virtud del cual factor es más insignificante de los aumentos en sus retribuciones suma globalmente una cantidad de millones que asusta. En aquella Comisión no pudo llegarse a un acuerdo sobre nada, porque al estudiar sí procedía al aumento, la Comisión, constituida de ese modo tan heterogéneo, empató en la votación; la mitad de sus vocales entendieron que, dadas las circunstancias económicas por que atravesaban las Empresas, y atravesaba el Estado, no había posibilidad de acceder a las peticiones de los ferroviarios. Las peticiones máximas de los ferroviarios fueron desechadas en el seno de esta Comisión, cuya heterogeneidad era evidentemente base de imparcialidad, por nuevas voces contra dos, y cuando, reducidas las peticiones máximas de los ferroviarios, estrelladas país, se fué a la adopción de acuerdos con respecto a las peticiones mínimas, como la de aumentar 1,25 pesetas en los haberes inferiores a tres, y elevar el jornal mínimo de 5 a 6 pesetas, también se produjo el empate; fué el voto decisivo de la presidencia, ejercida por un representante del Estado, el que decidió de modo favorable el haber lugar a esos aumentos de sueldos, pero reducidos a las peticiones formuladas. Pero aquí así, reducidos, disminuídos, achicados considerablemente los aumentos pedidos, se presentó el segundo y avoroso aspecto del problema: y reor-

nos para atender a estas peticiones, insignificantes, pequeñas, reducidas. La Comisión hubo de debatirse ante la impotencia. Las Compañías—sino el señor Hidalgo entiende lo contrario, debe afirmarse aquí—, las Compañías, por reconocimiento unánime o casi unánime de esta Comisión imparcial, saliendo sus liquidaciones con déficit, no estaban en condiciones de atender al aumento de remuneraciones. Por otra parte, la representación obrera entendía que aquellas mejoras solicitadas por los Sindicatos no debían ser cubiertas con el aumento de tarifas, y por fin, se discutió una solución que no lo era, que no lo era, porque envolvía precisamente rechara en las mejoras que el Estado invertiría, a saber: las de los obreros, ya reducidas a límites verdaderamente estrechos, todo el importe de los gravámenes estatales sobre la industria ferroviaria. Se advirtió que su suma no bastaba, que los impuestos, de transportes, de timbre, etc., con que el Estado grava el tráfico ferroviario no eran suficientes, y se alentó al Estado a aumentarlos, para extraer de la totalidad del importe anterior de estos gravámenes y del aumento a que se empujaba al Estado la cantidad necesaria para cubrir los pequeños aumentos que se habían convenido por el voto decisivo del presidente de la Comisión, en el seno de ésta, a favor de los ferroviarios.

Pero, ¿qué duda cabe, señores diputados, que el aumento de los impuestos, automáticamente, un aumento en el costo del transporte, siendo, en fin de cuentas, una elevación de tarifas, y que, a la vez, naturalmente, a las representaciones que estimaban que el Estado no tenía por qué cooperar a esta solución, veían que el hecho de privar a la Hacienda de los cuantiosos recursos que son de los gravámenes sobre el tráfico ferroviario, equivalía a que el Estado costase el aumento?

Y ésta era la realidad: que después de reducidos, en el seno de la Comisión, las peticiones máximas de los ferroviarios, cuya justicia yo no puedo negar, porque lo que niego, y la posibilidad de acceder a ellas, y lo que pido a los denostadores de esta conducta del ministro de Obras públicas, socialista, aunque lo dice el señor Hidalgo; lo que pido a esos denostadores es que afronten la responsabilidad de una fórmula que el ministro de Obras públicas declara aquí, y no le afronta su impotencia, que no la encuentra...

El compañero PRIETO: Tengo que rechazar, señores diputados, el cargo injusto que unas veces se desprende implícitamente—y otras veces expresado explícitamente—de las palabras del señor Hidalgo, de que la República, desde el instante de su advenimiento, haya tenido en olvido a los obreros ferroviarios, porque esto es total, completa y absolutamente inexacto. Y puedo decirlo con mayor libertad por cuanto que la inmensa

mayoría de los beneficios obtenidos por los ferroviarios desde el advenimiento de la República no se deben a la impotencia. Las Compañías—sino el señor Hidalgo entiende lo contrario, debe afirmarse aquí—, las Compañías, por reconocimiento unánime o casi unánime de esta Comisión imparcial, saliendo sus liquidaciones con déficit, no estaban en condiciones de atender al aumento de remuneraciones. Por otra parte, la representación obrera entendía que aquellas mejoras solicitadas por los Sindicatos no debían ser cubiertas con el aumento de tarifas, y por fin, se discutió una solución que no lo era, que no lo era, porque envolvía precisamente rechara en las mejoras que el Estado invertiría, a saber: las de los obreros, ya reducidas a límites verdaderamente estrechos, todo el importe de los gravámenes estatales sobre la industria ferroviaria. Se advirtió que su suma no bastaba, que los impuestos, de transportes, de timbre, etc., con que el Estado grava el tráfico ferroviario no eran suficientes, y se alentó al Estado a aumentarlos, para extraer de la totalidad del importe anterior de estos gravámenes y del aumento a que se empujaba al Estado la cantidad necesaria para cubrir los pequeños aumentos que se habían convenido por el voto decisivo del presidente de la Comisión, en el seno de ésta, a favor de los ferroviarios.

La jornada de ocho horas, en su última estructura establecida por la República, es una jornada en la cual las ocho horas de presencia se computan como horas de trabajo, sin establecer coeficiente alguno de intermitencia, cual se hace en casi todas las naciones del mundo; porque la jornada de ocho horas, tal como la disfrutaban los obreros ferroviarios españoles, por decreto de la República, con esos caracteres y esa estructura, sólo la tienen en Europa países tan pequeños como Grecia, los Países Bajos y el Ducado de Luxemburgo, donde el problema ferroviario no constituye ninguna pesadumbre. En las grandes naciones europeas, la jornada de ocho horas está estructurada con arreglo al acuerdo del Congreso internacional de Ferrocarriles, de Londres, en el año 1925, que dice: «La jornada de ocho horas sólo debe aplicarse a los trabajos que se caracterizan por su efectiva continuidad... y esa continuidad efectiva se determina después de deducciones de períodos de presencia en el servicio, que no es el servicio mismo, en tanto que España—excepto en Europa, juntamente con los Países Bajos, Grecia y el pequeño Ducado de Luxemburgo—ha establecido la jornada de ocho horas con esa plenitud. Y, naturalmente, la jornada de ocho horas, aparte de una reivindicación moral de los agentes ferroviarios, una de esas reivindicaciones que tan de menos echaba el señor Hidalgo, con desconocimiento pleno de estas cuestiones—perdone su señoría (Rumores);—porque vamos a hablar con toda claridad—, se traduce en esfuerzos económicos considerables por parte de las Empresas y del Estado. La jornada de ocho horas en la Compañía del Oeste—hablo de ella en primer término por que se trata, como saben los señores diputados, de una Empresa casi estancada—, solamente en el servicio de guardas de pasos a nivel, representa dos millones de pesetas, y ha determinado el ingreso, para los turnos continuos en los pasos a nivel, de un

número considerable de esposas e hijos de ferroviarios, los cuales encuentran en la retribución de sus familias un mayor ingreso en su modesto, modestísimo, humilde, mezquino presupuesto; que ahora va a aumentar, por arte de magia, la minoría radical mediante el órgano elocuente e inteligentísimo del señor Hidalgo. Y esto que representa dos millones en el Oeste—solamente la jornada de ocho horas en los pasos a nivel—, se cifra en Andalucía en 3.800.000 pesetas; en el Norte, en 1.200.000 pesetas, y en M. Z. A., en 1.100.000.

Pero ¿conviendría ver lo que viene costando la jornada de ocho horas en algunas Compañías ferroviarias desde su implantación, y para ello examinar, a fin de no fatigar a la Cámara, una de las relaciones que tengo aquí, que es la de Andalucía. Y en esta Compañía, desde los tiempos en que viene implantada la jornada de ocho horas, no con la perfección con que la ha establecido la República, el año 923 costaba la jornada de ocho horas pesetas 1.366.000; el 24, 3.585.000; el 25, 4.075.000; el 26, 4.170.000; el 27, 4.125.000; el 28, 4.098.000; el 29, 4.340.000; el 30, 4.035.000; el 31, 4.130.000; y el 32, 4.150.000 pesetas. La jornada de ocho horas, desde el año en que se inició, ha costado a esta Empresa 38 millones y medio de pesetas en números redondos. Además, el Estado, sobre eso, ha tenido que anticipar a dicha Compañía (cuya insuficiencia de recursos es evidente) para estas atenciones 7.300.000 pesetas y la Compañía ha tenido que desembolsar para pago de atrasos, por jornada extraordinaria en los pasos a nivel, 2.500.000 pesetas, y ha tenido que pagar como atrasos, por la aplicación del decreto de 1.º de julio de 1931 (que estableció la jornada de ocho horas en los pasos a nivel), 5.700.000 pesetas. Es decir, que solamente la jornada de ocho horas, hoy por decreto de la República en un grado de perfección que constituye en ese orden la plenitud de la reivindicación moral de los obreros ferroviarios, ha costado en la Compañía de Andalucía 54.668.000 pesetas.

Y, naturalmente, éste es el problema que se plantea y sobre el cual quiero llamar la atención de la Cámara; que la más insignificante de las mejoras de orden económico o social que se conceda a los obreros ferroviarios adquiere enseguida volumen de cifras astronómicas. Eso sólo, como queda enunciado, por lo que respecta a la jornada de ocho horas.

Pero, ¿es que la República ha concedido eso exclusivamente a las clases obreras? ¿Cuál es la Compañía que tiene un carácter de Compañía establecida? Hemos dicho que es la del Oeste. Pues bien, señores diputados, sólo en el Oeste, cuyo déficit tiene que soportar el Estado, de concesiones otorgadas por la República al equiparar a todos los obreros de sus líneas con los sueldos y con las retribuciones más altas que pudieran tener en aquellas de las líneas en que estaba más fa-

vorcedido el personal al agruparse en Consorcio, las principales ventajas (desdénamos otras inferiores) han sido aplicación de las reglas provisionales en Madrid, Cáceres, Portugal al personal administrativo procedente de otras Compañías fusionadas, por disposición del ministerio de Fomento de fecha 3 de julio de 1931, que son 310.000 pesetas; el aumento anual de jornales al personal de oficina, a consecuencia de las disposiciones anteriormente citadas, 278.000 pesetas; aplicación de la orden del ministerio de Obras públicas de 24 de abril de 1932, que importa 400.000 pesetas; aplicación de lo dispuesto en la orden de 20 de septiembre de 1932 («Gaceta» del 28), para regularización, durante el año corriente, de los sueldos y jornales del personal de las líneas, 320.000 pesetas, y el importe anual de los haberes de los obreros seleccionados readmitidos, 350.000 pesetas.

Es decir, que en esta Compañía del Oeste, unas mejoras de tipo particular, entre las que no figuran las de carácter general, algunas de las cuales hemos examinado, suponen la concesión de 1.664.000 pesetas. Pero tenemos aquí, a la vista, datos sobre los que quiero llamar la atención de la Cámara, porque, naturalmente, estamos ante un problema de extraordinaria complejidad, en el cual, machaconamente—lo repito ahora y lo volveré a decir—, es preciso que cada cual tome, de cara al país, su responsabilidad. En el Norte, por otra disposición de la República, que lleva la firma de un hombre tan generoso como Alvaro de Albornoz, la readmisión de los obreros que fueron despedidos como consecuencia de la huelga del 17 ha tenido todos estos atrasos económicos con cargo al Estado: totalización, 3.000.000; jubilaciones, 1.500.000; haberes (deducidos ya los 2.000.000 que aproximadamente importaban los sueldos del personal desmilitarizado), 4.000.000; viudas de seleccionados, jubilaciones y totalizaciones, 150.000 pesetas por un lado y 50.000 por otro, es decir, que con cargo al Estado, solamente la readmisión de los obreros despedidos el año 17 (con lo cual no negará el señor Hidalgo que se ha satisfecho una profunda reivindicación moral que venía latiendo en el pecho de estos hombres desde hace catorce años y que no han conseguido hasta el advenimiento de la República), sólo eso, en una sola Compañía ha costado 8.700.000 pesetas. Y con cargo a la Compañía, por aumento de personal para implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones de pequeñas categorías, a partir del 1.º de octubre de 1932 (tengase en cuenta que antes habíamos sólo de la aplicación de la jornada de ocho horas en los servicios de guardería, de pasos a nivel, y ahora de pequeñas estaciones, cuyo régimen, tan favorable al obrero español, no tiene igual en el mundo), esto cuesta 2.800.000 pesetas. El descanso quincenal, establecido por los Jurados mixtos, aprobado en agosto de este año, cuesta pesetas 2.000.000; el descanso retribuido de siete días consecutivos al personal obrero, que no cubra el día de descanso (talleres de Valladolid, S. Andrés de Palomar, etc.), cuesta 300.000 pesetas; el seguro de Maternidad, 24.000; el Retiro obrero al personal eventual, 100.000. Total, que tenemos aquí 5.244.000 pesetas por un concepto y 8.700.000 por otro, lo que nos dan una suma de gastos para estas reformas, concedidas por la República en una sola Compañía, la del Norte, que se reflejan en una cantidad de este volumen: 13.942.000 pesetas; en números redondos, pesetas 14.000.000.

Pues bien, señores diputados: sumada a los 14.000.000 que constituyen el total de estas cifras los 9.000.000 que corresponden a los obreros del Norte (recargo en las tarifas, y tenemos que las mejoras concedidas por la República, exclusivamente por la República, a los obreros ferroviarios en la Compañía del Norte suponen la no despreciable cantidad de 23.000.000 de pesetas anuales. ¿Puede decirse, si no es con la egruera de la pasión, imbuida por propósito de estrategia política: puede decirse, en justicia, que la República ha estado constantemente inactiva, indiferente y cruzada de brazos ante la reclamación de los ferroviarios? (El señor ABAD CONDE: La República, no; eso no se ha dicho.—Rumores.—Hay diferencia entre la República y el Gobierno; el Gobierno no es la República y el ministro no es la República.—Protestas en la mayoría.)

Un señor DIPUTADO: ¿Cállese!—El señor ABAD CONDE: No me calle. ¿Qué es eso? ¿Vosotros la República? ¿Vamos, hombre! La República somos todos.—Continúan los rumores y protestas en la mayoría.)

Señores diputados y señor Abad Conde, a cuya serenidad de espíritu apelo ahora en aras de la amistad, ¿si todo eso que yo enumero, como consecuencia de concesiones hechas por la República, no es nada más, más que una manobra para que se vea el resultado de la jornada de ocho horas, ¿cómo podría yo, como yo me vería por este mismo período de tiempo por 2.100.700 pesetas. Se calcula el ingreso anual por este concepto en una cantidad comprendida entre 26 y 27 millones de pesetas.

Yo no engañé al Parlamento, ni engañé a la clase ferroviaria cuando dije en la sesión del 1.º de julio—esta sesión, de la cual tengo el «Diario» a la vista, con la lectura de algunos de sus pasajes bastaría, si no me hubiera creído en el deber de hacer esta labor fatigosa de esclarecimiento, para contestar, rotundamente al señor Hidalgo y para pedir explicaciones a la minoría radical respecto a su consecuencia—que no podía satisfacerse la totalidad de las aspiraciones de los obreros.

Y bien, señores diputados: el señor Hidalgo nos ha hablado hoy de reivindicaciones de orden moral que los ferroviarios formulan actualmente, y a las cuales no se provee; yo quisiera, ahí está el texto de las peticiones, que (Continúa en la página 4)

EL PLEITO FERROVIARIO

UN DEBATE TRASCENDENTAL

No tenemos la pretensión de trazar un comentario que recoja, en su amplitud, toda la fisonomía del debate que anoche tuvo efecto en el Congreso. Por muchos motivos será necesario apostillar con detenimiento, no sólo la intervención de nuestro camarada Prieto, sino la de todos los oradores que hablaron. Pensamos que el Parlamento tuvo anoche, con motivo de la discusión planteada por el señor Hidalgo, ocasión de medir exactamente lo que puede esperarse de la minoría radical. Hoy lo hará el país, que verá con sorpresa, con estupor, hasta qué límites extraordinarios puede llevar la carencia del sentido político si se alía con la turbiedad de la mala fe. Culminó ayer el partido radical en la apropiación de tales características. Hizo de ellas un alarde innecesario y las prodigó con tal largueza, que sospechamos no pueda disponer de ellas durante algún tiempo. Tan dura fué la lección de ayer, tan inexorable, que el agobio de ella se reflejaba a medida que avanzaba la argumentación del ministro de Obras públicas, hasta dibujarse en una sensación de aplaniamiento bien acusada en la minoría radical, que siempre logró, aun en trances singularmente adversos, que el ruido disfraczara su emoción. Mas también del ruido hubo que prescindir. Como síntoma, conociendo la fortaleza que la minoría radical pone en el disimulo de tales contrariedades, es bien significativo.

Presentarse ante la Cámara en estos momentos patrocinando y estimulando a quienes, en forma tan obstinada y absurda, se empeñan en arremeter contra el régimen, como son los que aparecen dirigiendo el movimiento ferroviario, cuya hostilidad advertimos, es establecer una solidaridad peligrosa, de la que suponemos bien arrependida a la minoría radical. Solidaridad que se manifiesta marcada de inconsecuencia, porque fué el ministro de Obras públicas quien, en primero de julio, al plantearse en la Cámara el problema ferroviario, hubo de reñir una dura batalla contra la minoría radical, que entonces no ocultó su falta de sensibilidad para penetrar en el pleito ferroviario, cuyo arreglo circunstancial de haberse hecho como en aquella ocasión propusiera el señor Torres Campaña, en nombre de los radicales, la cifra conquistada para mejoras de los obreros habría quedado reducida a siete millones en lugar de los veintisiete que

ahora se van a recaudar. La coordinación de aquella actitud con esta otra de ayer no hay manera de hacerla. Y el pecado de inconsecuencia, terrible pecado que la dialéctica de nuestro camarada Prieto hizo resaltar en sus aterradoras y justas proporciones, obliga forzosamente, aunque no queramos, aunque deliberadamente quisiéramos incurrir en la inocencia más pueril, capaz de justificar lo más arbitrario, a pensar que los radicales perseguían una finalidad política, cuyo desdichado planteamiento les ha hecho conocer, con claridad irremediable, la conveniencia de ser más cautos cuando existen dificultades tan serias para aparecer como más inteligentes o simplemente como más discretos.

De tal enormidad fué la torpeza, que hizo necesario al señor Martínez Barrios levantar su voz para diseñar ante la Cámara que la minoría radical sólo se había propuesto evitar al país grandes desventuras o evidentes catástrofes. Evitarlas, claro está, a costa de una humillación, como en este caso sería, si el Gobierno, por insinuaciones de esta índole, se lanzara a rectificar, que sería tanto como entregarse, en absoluta impotencia, a quien le plantea la batalla.

Humillación de incalculable valor, porque no es la humillación de quien se aviene en momentos difíciles a reconocer y a prestar la justicia que le piden, no es una humillación a la que precediera altanería, que ésta ni la admitimos ni la justificamos, aunque el Poder se quebrantara con ella, sino que vendría a ser—declarada la imposibilidad de que las pretensiones ferroviarias fueran satisfechas, como de una manera leal y terminante demostró nuestro camarada Prieto—la más decisiva invitación para que los elementos sindicalistas, anarquistas y comunistas, que tanto han enternecido a los radicales en esta ocasión, pudieran creer que su desvarío tenía posibilidades de lograrse cuando el Gobierno lo tenía lo suficiente para no afrontar-

La diatriba del ministro de Obras públicas, dura, acerada, con aristas que necesariamente tenían que herir, desangró profundamente a la minoría radical. Era el suicidio, en efecto, como lo definió el propio Prieto. Se galvanizará esta fuerza, indudablemente; pero ya—si es que no lo estaba—su vitalidad será puro artificio.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Comienza la discusión del presupuesto de Agricultura

DESDE EL ESCAÑO

A río revuelto, o más "corraés" da el hambre

Proposiciones distintas. Distintas, al parecer. En el fondo, una y la misma, encaminada hacia este único objeto: procurar que llegue fin de año sin que estén aprobados los presupuestos.

Para conseguir tan laudable, patriótico y republicano propósito no se ha de regatear ningún esfuerzo. Los oradores se tumoran y deshacen filigranas que en su primer. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) continúa sus lecciones de republicanismo y de ciudadanía; esas lecciones que tanto gusta de darnos, y que es una verdadera pena que no se aprovechen.

El señor Guerra del Río pide y repiten la palabra para, a su vez, prestar su más desinteresado apoyo a la obra de las Cortes. Empieza por declarar que nada se halla más lejos de su mente que la intención de obstaculizar; tras esta leal declaración, nada necesita decir. Da buenas intenciones afirmando que está enpenado al infinito; las buenas intenciones de ciertos padres de la patria son de las que inevitablemente hacen exclamar aquello de que de los amigos liberos Dios.

Terceito de recreo. Como quien dice para llenar un hueco. Pero ¡qué hueco! De esos que, si no se pusera pronto remedio, nos llevarían hasta el fin del mundo. (Y no el próximo, por supuesto.) Habla el señor Fanjul; habla el señor Marín y Marín; habla don Abilio Calderón, quien, según las más autorizadas opiniones, ha hecho promesa de hablar cada vez que se le presente ocasión, para que nadie atribuya dudas acerca de lo que en su día parlamentario de la monarquía.

Este sacrificio del señor Calderón es de suponer que lo sabrá agradecer como se merece todos los republicanos. Ahora bien: ¿verdad sinceramente que se ha traído la República; que se ha hecho algo así como un simulacro de Revolución, para que las Cortes constituyentes, que han de trocizar la fisonomía del país, dediquen una sesión—una de esas sesiones que deberían ser siempre provechosas—a procurar no oír las cosas que se les ocurre conjar a los señores Fanjul, Marín y Calderón?

Porque a lo mejor no era éste el programa revolucionario. Me diréis que hoy lo mismo daba que hablaran éstos o los otros. Todo reducidos a un compás de espera hasta la sesión nocturna.

¿Charlotada habemos? Hermano, ya lo sabemos. Lo que pensarán los amadores; ya, de perdidos al río. Y siempre queda la posibilidad de que el río venga revuelto.

(Pero ya ha habido charlotada en que el charlot quedó malherido. Ahora que también le cabe, en este caso, el consueo de Frasquito; «¡Más "corraés" da el hambre!»)

Margarita NELKEN

Comienza la sesión a las cuatro y cinco.

Preside nuestro camarada Besteiro, y hay, al empezar, pocos diputados en los escaños. Los tribunales están desanimadísimos. (La pública, llena.) En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El camarada BESTEIRO: Tengo el honor de comunicar a la Cámara que se ha recibido un telegrama del señor Maura, quien al tomar posesión definitiva de la presidencia de la Generalidad de Cataluña envía un saludo a las Cortes constituyentes de la República. Creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara, propongo conste en acta nuestro agradecimiento por este saludo.

Así se acuerda.

Orden del día.

Y comienza a discutirse el orden del día.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley modificando la expresión de vehiculos de la ley de 8 de septiembre último por la de «vehículos».—Para la adquisición de camiones para el transporte de fuerzas.

Otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley convalidando el orden de 30 de agosto de 1927, relativa a la construcción de un grupo escolar en Carabanchel, y concediendo un crédito extraordinario de 33.338,14 pesetas como aportación para su construcción.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley tendiente a la ciudad de Cádiz sus fosos y glacis del frente abaluartado de tierra para dedicarlo a obras de ensanche, urbanización y ornamento.

Otro de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley tendiente a la provincia de Madrid entre las enumeradas por la ley de 26 de agosto de 1921 para la realización de obras públicas de carácter urgente.

Otro de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Agricultura para combatir las plagas de langosta en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

A petición de los agrarios queda sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la proposición de ley concediendo una asignación fija para gastos de representación de los Municipios cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas.

(Entran en el salón los camaradas Prieto y De los Ríos.)

Se toma en consideración una proposición de ley del señor TUNON DE LARA creando en Almería un Instituto Nacional de Investigación y Lucha contra el tracomia, y otra del señor JUST autorizando al ministro de Obras públicas para realizar por administración, y con carácter urgente, las obras de abastecimiento de aguas de Aldaya (Valencia).

Con carácter definitivo quedan aprobados el proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre la renta y el de Reforma de los servicios de la Inspección del Timbre del Estado.

Discusión de totalidad del presupuesto de gastos de Agricultura.

El camarada BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los gastos para el año 1933 del departamento de Agricultura. Se abre discusión de totalidad. Han pedido la palabra en contra los señores Fanjul, Marín y Marín, y en pro, el señor Figueroa O'Neill. La presidencia concederá la palabra hasta completar los seis turnos que tiene este debate, en la forma expuesta si no hay más oradores en pro.

El señor FANJUL (agrario y ex general) rompe marcha en la impugnación del presupuesto, que cree no responde a la efectividad económica del país ni tiene las innovaciones que anunció el ministro.

Tiene elogiado—¡algo es algo!—para los directores generales del departamento por la asiduidad con que concurren a las reuniones de la Comisión para informar a ésta sobre la ejecución del presupuesto.

Y en vista de ello, dice que hay muchas Direcciones generales y, en general, excesiva burocracia en todo el departamento ministerial de Agricultura.

Considera innecesaria la Dirección de Agricultura, y arremete contra varias secciones del Instituto de Reforma Agraria.

Según el orador, se ha dedicado poca atención a la enseñanza técnica en las diversas secciones que comprende el presupuesto.

Termina diciendo que es necesario reorganizar los servicios para abreviar los trámites en la resolución de los asuntos.

El señor FIGUEROA O'NEILL consume un turno en pro del dictamen.

Elogia la orientación que se ha dado a presupuesto, en que por primera vez se atiende por el Estado a resolver algunos de los numerosos problemas que tiene planteados el agro español.

Analiza diversas partidas, para demostrar su aserto, y expresa sus esperanzas en que la Reforma agraria se aplique con un criterio de rectitud y de acierto que le den toda la eficacia que para ella soñaron estas Cortes.

Ror última, cree que la reorganización de este departamento se ha hecho permitiendo acometer grandes reformas.

Una cuestión previa de la oposición y acortamiento en el discurso del camarada Besteiro.

El señor ORTEGA plantea una cuestión previa por creer que no es posible discutir los presupuestos en la forma irregular en que, según él, se viene haciendo.

Agrega que lo que se ha sometido a conocimiento de la Cámara es, más que un dictamen, un índice de modificaciones, que no permite darse cuenta de los conceptos que encierra cada capítulo, y así no podrán los diputados cumplir con el mandato de sus electores.

Requiere la opinión de los jefes de minoría sobre lo que supone un atropello. El PRESIDENTE (señor Barnés) señala la inopportunità de la cuestión previa cuando ya van consumidos dos turnos de totalidad. Nada se ha dicho contra el procedimiento, que es perfectamente reglamentario y ordenado, pues la Mesa no tiene más misión que poner a debate los dictámenes que le facilitan las Comisiones. Por inaceptable, cree que debe rechazarse la proposición incidental.

El señor ORTEGA abunda en sus palabras de que en el dictamen facilitado no tiene medio de estudiar el presupuesto. Lanza otro S. O. S. a las minorías para que intervengan en la discusión y ver si se retrasa un poco la discusión.

El señor VERGARA contesta al orador en nombre de la Comisión. Además, esta cuestión previa podía haberse presentado al principio de la discusión, y no cuando vamos ya en el séptimo dictamen y todos los anteriores se han presentado en idéntica forma.

Además, hay una imposibilidad material, que conoce muy bien el señor Ortega, por haber pertenecido a otras Cortes, para repartir el presupuesto íntegro detallado, cuya impresión costaría tres o cuatro meses de tiempo y mucho dinero.

El señor ORTEGA y GASSET insiste aún. Y añade que el presupuesto de Guerra se va a discutir con idéntica precipitación.

El camarada BESTEIRO (que acaba de volver a la presidencia): Sea breve el señor Ortega y Gasset. El señor ORTEGA y GASSET repite de nuevo la opinión de las minorías. Y pide se aplase la discusión para que se imprima con más detalle el presupuesto.

El camarada BESTEIRO: Si los diputados estiman que debe ser reformado el reglamento de discusión, la presidencia da todo género de facilidades. Pero no puede acceder a la proposición modificativa del señor Ortega, porque eso equivaldría a hacer imposible toda discusión.

En lo que afecta al presupuesto de Guerra, hace constar que él ha tomado todas las medidas para que pueda discutirse con toda la amplitud reglamentaria posible.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, cree que es acertada la posición de la presidencia, de que no es posible modificar en este momento crítico la forma de discusión. Pero también tiene razón el señor Ortega en que los presupuestos se han presentado con retraso por culpa del Gobierno, que ha modificado su propio criterio después de presentarlos a la Cámara.

Por lo que se refiere al presupuesto de Guerra recuerda que se conyuyó un plan de trabajo según el cual se establecía la sesión permanente hasta acabar con el plan propuesto por la presidencia.

Para la semana actual se acordó que en esta semana se discutirían los presupuestos de Gobernación, Agricultura y Guerra, y quedaba para la semana venidera el de Hacienda. Pero la Comisión activó sus trabajos y adelantó este presupuesto, que ya está sobre la Mesa.

Por ello, y por estimar que el presupuesto de Guerra tiene un carácter político y delicado, que requiere la asistencia de mayor número de diputados, propone se discuta en esta semana el de Hacienda y se deje para la próxima el de Guerra, y así no celebramos sesión el domingo. Se dará así más descanso a los diputados y no parecerá que se quiere discutir el proyecto con apresuramiento.

El camarada BESTEIRO: Voy a contestar por partes a la intervención del señor Guerra del Río. En primer lugar, la presidencia es la más conveniente de que es preciso reformar fundamentalmente los procedimientos de discusión y confección de los presupuestos, no sólo por la Cámara, sino también por las Comisiones y por los propios Gobiernos. Y a tal punto esto es criterio de la presidencia, que no más tarde que ayer hablé con el ministro de Hacienda para expresarle mi opinión de que debe emprezarse la confección de los futuros presupuestos desde primeros de año. (Muy bien.) Creo también necesario que se creen organismos asesores de los ministerios, que funcionen con carácter permanente, para lograr una mejor y más estudiada obra de conjunto.

Pero ya se comprenderá que estas modificaciones no puede improvisarlas el Gobierno ni se pueden aplicar al momento actual, introduciendo modificaciones en la discusión de los presupuestos que han de comenzar a regir a principio de año.

En cuanto al presupuesto de Guerra, yo he procurado dar el máximo de facilidades para que la discusión tuviese toda la amplitud que requiere un problema en el que tiene fija su atención la opinión pública. Se acordó por la Cámara, como muy bien señalaba el señor Guerra del Río, que al llegar el viernes se constituyese la Cámara un sesión permanente. Y yo, interpretando este acuerdo en un sentido de amplitud, para dar más descanso a los señores diputados, he propuesto que, en vez de continuar la sesión del viernes sin interrupción, se celebren sesiones el sábado, el domingo y el lunes, y recurriendo a la sesión permanente sólo en último extremo.

No creo yo que el martes se discuta mejor ni más serenamente que el lunes ni que el domingo, pues supongo que este día no tendrá ningún motivo de apasionamiento por sí propio. (Risas.)

Es preciso, pues, que los señores diputados prescindan de la festividad del domingo y la dignifiquen trabajando.

Estas son las normas que yo creo precisas para llegar a la aprobación de los presupuestos en la fecha marcada por la Constitución.

Si la Cámara acuerda otra cosa, yo me allano a ello; pero salvando mi responsabilidad caso de que no podamos llegar a la vigencia de los presupuestos en la fecha marcada.

El señor GUERRA DEL RIO reitera por mostrarse conforme con las palabras de la presidencia y cargar toda la responsabilidad de la discusión del presupuesto de Guerra sobre el Gobierno.

El señor ORTEGA sigue estimando que se atropellan sus derechos al no traer un presupuesto más detallado, y añade que no hay derecho a renunciar a los diputados en domingo.

El camarada BESTEIRO: A lo que no hay derecho es a consumir antireglamentariamente un turno en contra de un proyecto alegando un pretexto de cualquier clase.

El señor ORTEGA y GASSET: Es que el día de descanso, que se nos quiere quitar, es el que se dedica a esas vulgaridades de que está llena la vida.

El camarada BESTEIRO: Algunas vidas, señor Ortega. (Risas.) El señor ORTEGA insiste en seguir hablando. Se producen fuertes rumores.

El camarada BESTEIRO (dando un fuerte campanillazo): Queda terminado este incidente. El señor Marín tiene la palabra.

Se reanuda el debate de totalidad. El señor MARIAL consume otro turno en contra.

(Pide el señor Barnés.) censura la orientación del proyecto, porque no se atiende en él a la intensificación de cultivos y a la aplicación de las tierras a la siembra de aquellos frutos que pueden dar más rendimiento, acabando así con la inversión cerealista, que perjudica otros cultivos, como el del algodón y el forestal en general.

Propugna la nacionalización de las Empresas hidráulicas. Asimismo cree que por la forma en que desarrolla sus actividades el ministerio, debería llamarse de Agricultura, un poco de Industria y casi nada de Comercio.

Concluye diciendo que si realmente se quiere reorganizar la economía nacional se debe ir a un presupuesto extraordinario de 4 ó 5.000 millones de pesetas, con la garantía de nuestra riqueza. Si no se quiere hacer esto, podrá dejarse el presupuesto de Guerra en 100 millones y dedicar el resto a la agricultura, a la industria y al comercio.

El señor SUAREZ PICALLO consume el tercer turno en contra.

Habla de las características del problema agrario gallego, algunas de las cuales no se resolverán hasta que se consiga la autonomía.

Pero de todas formas, es preciso señalar que en el presupuesto que estamos discutiendo no se ha tenido en cuenta las peculiaridades agrícolas y ganaderas de su región.

Señala diferencias entre lo que contribuye Galicia a los gastos del Estado y lo que recibe de éste.

Un DIPUTADO: Además, ha contribuido con un ministro de la Gobernación y con 50 gobernadores.

El señor SUAREZ PICALLO: Eso a mí me tiene sin cuidado. Yo sobrepago el problema económico al político, y me intereso por los gastos y los ingresos del país.

acordó por la Cámara, como muy bien señalaba el señor Guerra del Río, que al llegar el viernes se constituyese la Cámara un sesión permanente.

En cambio, hay demasiada burocracia en el ministerio.

Pide se proteja el cultivo del castaño y la industria ganadera, de los más ricos renglones de la economía gallega.

Acaba pidiendo se restablezca la Escuela de Veterinaria que arrebató a Galicia la Dictadura.

Hace protestas de fervoroso regionalismo gallego, y pide se dedique menos dinero a burocracia y más a su región para escuelas técnicas e intensificación de cultivos y de la riqueza ganadera.

Con ello se conseguirá transformar la brutal y egoísta economía gallega en una economía de tipo colectivista más a tono con el ritmo de la vida actual.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.)

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que no quiere analizar detalladamente las diferentes partidas, por no gastar tiempo. Pero sí ha de censurar la escasa dotación para la mayoría de los servicios agrícolas.

A propósito de una enmienda presentada, el camarada BESTEIRO advierte que es preciso interpretar el artículo 108 de la Constitución, que dispone que para aceptar una enmienda que suponga aumento de gastos son precisas 47 firmas, y para su aprobación requiere el quórum de diputados.

El señor MARTIN y MARTIN (agrario) consume otro turno. Censura, de acuerdo con el señor Ortega Gasset, la falta de datos que hay en el dictamen para enjuiciar el presupuesto.

Dice que el proyecto de presupuesto le produce honda pena porque no se consigna una orientación en pro de la agricultura, a la que tanta atención se presta en otros países.

Cree que fracasará la Reforma agraria mientras no se varíe la orientación, haciendo pequeños propietarios a los campesinos.

El señor GUERRA DEL RIO cree que no son precisos tantos requisitos. Pero como ya se ha establecido el sistema..., lo respeta. «Quien manda, manda», dice.

Después, el camarada BESTEIRO notifica a la Cámara que la minoría socialista ha propuesto que sea sustituido en la Comisión de Trabajo el señor Canales por el compañero Quiñero Saldares.

Así se acuerda.

El compañero DE LOS RÍOS lee un proyecto de ley de Instrucción pública.

Sesión nocturna para discutir dos proposiciones incidentales.

El camarada BESTEIRO: Advierto a los señores diputados que ahora va a continuar la discusión de totalidad con objeto de dejarla concluida. Y esta noche se celebrará sesión nocturna para discutir dos proposiciones incidentales que hoy presentadas.

Dicho esto, concede la palabra al señor CALDERÓN, para que consuma el último turno del debate de totalidad.

Opina el diputado agrario que hay demasiadas Direcciones generales y Consejos técnicos en el departamento de Agricultura, Industria y Comercio.

Cree imposible que en 40 sesiones se pueda discutir un presupuesto que asciende a más de 4.000 millones. Y por ello, propone que el año próximo se presente un anteproyecto de presupuesto que pueda servir de guía y base para el estudio definitivo.

Expone argumentos parecidos a los de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra; o sea: combate la Reforma agraria; cree que no se protege debidamente la Agricultura, y que, en cambio, se protege demasiado a la burocracia.

A petición de la Presidencia abre vno su discurso, que llevaba trazas de no terminar, diciendo que no está conforme con la orientación que se ha dado al presupuesto.

Y se levanta la sesión a las nueve y cinco, para reanudarla a las diez y media.

LA SESIÓN DE ANOCHE

La minoría radical plantea el problema de los ferroviarios

Ante los conservadores, los socialistas son responsables de la crisis general; ante los ferroviarios, de defender el interés conservador

La proposición radical es defendida por el señor HIDALGO.

A las once menos diez da comienzo la sesión. Preside el camarada Besteiro. En el banco azul, los señores Aznar, Carner, Abornoz, Giral, Casares, Domingo y los compañeros Prieto, De los Ríos y Caballero.

Se concede la palabra al señor HIDALGO, cuyas primeras frases tienden a poner de relieve que la proposición incidental presentada sobre el problema ferroviario no responde a ninguna maniobra. Se trata tan sólo de mostrar ante el país la incapacidad del Gobierno en un asunto de esta índole, educado de brazos frente al mal estar ferroviario que se registra con la huelga anunciada y la insatisfacción del personal. Hace historia del conflicto ferroviario, que no se abordó hasta pasados quince meses de implantada la República.

Añade que se ha omitido por el Gobierno traer a la Cámara el problema de los altos cargos, de los trasladados y otros.

Recuerda que los radicales presentaron enmiendas al proyecto de Prieto para llegar a la conclusión de que no han estado conformes con él aunque las retiraron.

La situación del personal ferroviario es cada día más angustiosa. Esa fórmula aprobada aumentando las tarifas no ha tenido éxito. ¿Cómo es posible exigir del personal ferroviario que se conforme con ese aumento si en la mente de todos está que los últimos Gobiernos monárquicos les prometieron otro mayor?

Ya dijo el ministro de Obras públicas en su discurso que la medida era provisional. Y prometió traer otros diez millones aumentando y completando la solución del problema. ¿Cómo no se han traído?

El Gobierno tiene la misión de llevar esto adelante. Y no comprendo cómo el ministro se cruza de brazos ante un problema así.

(Prieto, que estaba cruzado de brazos en el banco azul, los separa, y el gesto provoca risas que interrumpen varios minutos al diputado radical.)

El problema—continúa—es insuperable. No quiere entrar en otros problemas. Pero los ferroviarios son dignos del aprecio del Gobierno, porque en manos de ellos está la paz, la seguridad. Si se los quiere tener como amigos debe ponerse al debido nivel. Rectifíquese, no la política del Gobierno, sino la de la Cámara, y ofézcase de una manera solemne que el Gobierno va a estudiar completamente el problema ferroviario.

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas de las Compañías. Y eso debe evitarse, porque los ferroviarios quieren ventajas morales además de las materiales. Yo comprendo que es preciso defender a las Compañías, porque se defiende el dinero del Estado. Pero ¿por qué no va a defenderse también a los ferroviarios? ¿Por qué no se cumplen las promesas que hicimos todos los que estamos aquí?

El ministro me ha conseguido todavía evitar las corruptelas

“El proletariado ferroviario no vende la jornada de ocho horas, su aspiración más legítima, por unos céntimos”

el señor Hidalgo, ilustre jurista, nos dijera cuáles son, de las aspiraciones presentadas ante las Compañías, las de orden moral que, a su juicio, deben ser satisfechas...

de consideración que yo no sabré agradecer bastante; y en estas enmiendas, la minoría radical, con las mismas firmas de ahora, declaró su adhesión a esa fórmula...

ban las Cortes un tanto por ciento como tope del recargo, el ministro tenía que entregarse en la negociación y conceder el máximo de lo que las Cortes señalaran como tope...

mezquina de partido, a arremblar con los intereses nacionales para satisfacer tales o cuales apetitos. Pues yo digo ahora que frente al legítimo apetito sindical de los ferroviarios...

dado varias acometidas al régimen republicano desde que el régimen se instauró, patrocinando esta sensación de descontento que su señoría ha querido agitar agrandando inconscientemente esta noche, viene realizando tenaz labor para producir una huelga violenta...

ca una coacción artificial a fin de justificar el abandono del taller de la fábrica o de la mina, y luego, si vienen mal dadas y la huelga fracasa, poder justificarla ante el patrono...

ra profundamente el otro problema. ¿Sabe su señoría de obreros humildes a quienes esto haya podido afectar? No lo niego; pero, desde luego, lo que sí sé es que, por de pronto, el decreto de esa incompatibilidad alcanza de lleno a los dos presidentes de las Compañías de M. Z. A. y del Norte de España...

La República ha hecho, a mi juicio, cuanto de momento ha podido hacer en favor de los ferroviarios españoles. Y lo dicen cifras verdaderamente gigantescas, dada nuestra penuria...

Pues la minoría radical proponía en una de estas enmiendas: «El aumento no podrá exceder del 3 por 100 en las mercancías de lujo, según clasificación técnica que efectúen en los servicios del ministerio. Las demás mercancías estarán exentas de aumento...

«Y qué dijo entonces el señor Torres Campaña? Yo no me cansaré de alabar la templanza con que se expresó aquella tarde, en que yo utilizaba todas las posibles repercusiones de este conflicto; en que, teniendo plena confianza en el sentido de responsabilidad del Sindicato Nacional Ferroviario...

«El día no haré más de ocho o diez días a la representación del Sindicato ferroviario, encarnada en aquella entrevista por dos diputados actuales: los señores Osoy y Góinez. Y es que yo, señor Hidalgo, que no blasono de mantenedor del orden social, que no hago manifestaciones de ímpetu bravío para tomar medidas draconianas cuando se perturba el orden público...

«Lo digo como socialista; ¿lo dice bien su señoría, mantenedor del orden social? (Protestas en la minoría radical.—Grandes aplausos en la mayoría.) (El señor ABAD CONDE: Eso es tiranía.) Si es tiranía, señor Abad Conde, tirano me declaro. (El señor ABAD CONDE pronuncia palabras que impiden oír las protestas de la mayoría.) Ah!...»

«Estoy absolutamente seguro de no haber pronunciado ninguna palabra que supusiera desconsideración moral para su señoría. Creo recordar perfectamente lo ocurrido. Su señoría se extrañaba de que yo exaltara su talento cuando había calificado de torpe su actitud, y entonces yo he replicado vivamente—vivamente, es verdad, en el tono que estaba bajo el conflicto de que, cuanto más hubiese de exaltar el talento y la inteligencia de su señoría, más baja había de considerar su torpeza...»

«Una confusión política dolorosa saca yo de este debate y de la actitud de la minoría radical que no quiero que se me quede dentro del pecho, y es la siguiente: Yo comprendo que en la mecánica de la política de la República española haga falta un sector ponderado, moderado, conservador, profundamente conservador, si queréis; un sector que se dedique a consolidar aquellos avances que una izquierda republicana y socialista puede conquistar dentro de la República, y, francamente, cuando quiera verte en ese sector que apeste empalme precisamente en esa situación, me encuentro con esas contradicciones. No sabe uno adónde dirigir la mirada. Sus señorías, después del acto de esta noche se han suicidado como minoría gubernamental. (Aplausos. Protestas en la minoría radical.)

«Es público y notorio que la mayoría de los obreros y empleados de las compañías ferroviarias (así, la mayoría) no consideran en ellas las condiciones con respecto a la gratificación concedida con respecto al aumento del 3 por 100 de las tarifas, y ante el daño que encierra dilatar indefinidamente la resolución del problema, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se dirija acordar lo siguiente:

«No me había de producir a mí, señores diputados, como seguramente os estará produciendo a vosotros ahora, extrañeza la actitud del señor Hidalgo, en nombre de la minoría radical, contradiciéndose con el texto de estas enmiendas, defendidas por el señor Torres Campaña? (Rumores en la minoría radical.) Es inútil el sistema de la interrupción. Repito que yo diré cuanto me propongo decir y que no me turban sus señorías. (El señor REY MORA: También nosotros diremos las contradicciones de su señoría. Pues dignaos sus señorías por su orden y en su turno.

«A través de las palabras pronunciadas hoy por el señor Hidalgo se ha deslizado, a mi juicio, señores diputados, un concepto de extrema gravedad. El señor Hidalgo, queriendo prestar al ministro de Obras públicas un favor y otro mayor al Gobierno, nos exalta, en cierto modo, de responsabilidad en cuanto a los actos realizados, por lo que respecta al arbitrio ideado para incrementar la retribución de los obreros ferroviarios, y decía que, naturalmente, esto era un acuerdo de las Cortes. Precisamente sobre esto debatimos el señor Torres Campaña y yo, y en el «Diario» están las palabras de uno y otro; y cuando el señor Torres Campaña mostraba su extrañeza con un comportamiento, un respeto y una galantería que yo no sabré agradecer bastante (lo digo con plena sinceridad), por el hecho de que se dejara al ministro la atribución de señalar el tanto por ciento, habiendo dicho al señor Torres Campaña que lo proponía así por dos razones: primera, porque sí, naturalmente, vota-

«Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará la sexta conferencia del curso correspondiente al año actual mañana domingo, día 18, a las seis de la tarde, en el local que ocupaba Jerónimo Bugeda, en la calle de San Juan, número 18. El tema de la conferencia será: «La posición política del Socialismo».

«Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante es de esperar la asistencia de los trabajadores madrileños y de los jóvenes socialistas en particular.

«El compañero FRIETO: Hablo simplemente, señores diputados, para, sin demandar del señor Hidalgo ninguna explicación de las palabras que a mí me ha dirigido, dársele yo muy cumplida en aquel extremo en que él me lo ha demandado.

«Una carta del señor Hernández Mir.—La vicepresidencia del Jurado mixto de Industrias Químicas. Se nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Al leer en la prensa la nota de los vocales obreros del Jurado de Industrias Químicas (Sección de Farmacia), oficié al señor ministro de Trabajo renunciando la vicepresidencia de aquel organismo, porque entendí que, sin la plena confianza de todos sus miembros, no se puede ejercer dignamente la función que le incumba. El señor ministro ha aceptado mi renuncia, y la orden de aceptación se publicará mañana o pasado en la «Gaceta».

«El señor ABAD CONDE: Pero sí os escha un conflicto encima y tratamos de evitarlo. Eso es todo.—Rumores.)

«No me había de producir a mí, señores diputados, como seguramente os estará produciendo a vosotros ahora, extrañeza la actitud del señor Hidalgo, en nombre de la minoría radical, contradiciéndose con el texto de estas enmiendas, defendidas por el señor Torres Campaña? (Rumores en la minoría radical.) Es inútil el sistema de la interrupción. Repito que yo diré cuanto me propongo decir y que no me turban sus señorías. (El señor REY MORA: También nosotros diremos las contradicciones de su señoría. Pues dignaos sus señorías por su orden y en su turno.

«A través de las palabras pronunciadas hoy por el señor Hidalgo se ha deslizado, a mi juicio, señores diputados, un concepto de extrema gravedad. El señor Hidalgo, queriendo prestar al ministro de Obras públicas un favor y otro mayor al Gobierno, nos exalta, en cierto modo, de responsabilidad en cuanto a los actos realizados, por lo que respecta al arbitrio ideado para incrementar la retribución de los obreros ferroviarios, y decía que, naturalmente, esto era un acuerdo de las Cortes. Precisamente sobre esto debatimos el señor Torres Campaña y yo, y en el «Diario» están las palabras de uno y otro; y cuando el señor Torres Campaña mostraba su extrañeza con un comportamiento, un respeto y una galantería que yo no sabré agradecer bastante (lo digo con plena sinceridad), por el hecho de que se dejara al ministro la atribución de señalar el tanto por ciento, habiendo dicho al señor Torres Campaña que lo proponía así por dos razones: primera, porque sí, naturalmente, vota-

«Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará la sexta conferencia del curso correspondiente al año actual mañana domingo, día 18, a las seis de la tarde, en el local que ocupaba Jerónimo Bugeda, en la calle de San Juan, número 18. El tema de la conferencia será: «La posición política del Socialismo».

«Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante es de esperar la asistencia de los trabajadores madrileños y de los jóvenes socialistas en particular.

«El compañero FRIETO: Hablo simplemente, señores diputados, para, sin demandar del señor Hidalgo ninguna explicación de las palabras que a mí me ha dirigido, dársele yo muy cumplida en aquel extremo en que él me lo ha demandado.

«Una carta del señor Hernández Mir.—La vicepresidencia del Jurado mixto de Industrias Químicas. Se nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Al leer en la prensa la nota de los vocales obreros del Jurado de Industrias Químicas (Sección de Farmacia), oficié al señor ministro de Trabajo renunciando la vicepresidencia de aquel organismo, porque entendí que, sin la plena confianza de todos sus miembros, no se puede ejercer dignamente la función que le incumba. El señor ministro ha aceptado mi renuncia, y la orden de aceptación se publicará mañana o pasado en la «Gaceta».

«El señor ABAD CONDE: Pero sí os escha un conflicto encima y tratamos de evitarlo. Eso es todo.—Rumores.)

«No me había de producir a mí, señores diputados, como seguramente os estará produciendo a vosotros ahora, extrañeza la actitud del señor Hidalgo, en nombre de la minoría radical, contradiciéndose con el texto de estas enmiendas, defendidas por el señor Torres Campaña? (Rumores en la minoría radical.) Es inútil el sistema de la interrupción. Repito que yo diré cuanto me propongo decir y que no me turban sus señorías. (El señor REY MORA: También nosotros diremos las contradicciones de su señoría. Pues dignaos sus señorías por su orden y en su turno.

«A través de las palabras pronunciadas hoy por el señor Hidalgo se ha deslizado, a mi juicio, señores diputados, un concepto de extrema gravedad. El señor Hidalgo, queriendo prestar al ministro de Obras públicas un favor y otro mayor al Gobierno, nos exalta, en cierto modo, de responsabilidad en cuanto a los actos realizados, por lo que respecta al arbitrio ideado para incrementar la retribución de los obreros ferroviarios, y decía que, naturalmente, esto era un acuerdo de las Cortes. Precisamente sobre esto debatimos el señor Torres Campaña y yo, y en el «Diario» están las palabras de uno y otro; y cuando el señor Torres Campaña mostraba su extrañeza con un comportamiento, un respeto y una galantería que yo no sabré agradecer bastante (lo digo con plena sinceridad), por el hecho de que se dejara al ministro la atribución de señalar el tanto por ciento, habiendo dicho al señor Torres Campaña que lo proponía así por dos razones: primera, porque sí, naturalmente, vota-

«Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará la sexta conferencia del curso correspondiente al año actual mañana domingo, día 18, a las seis de la tarde, en el local que ocupaba Jerónimo Bugeda, en la calle de San Juan, número 18. El tema de la conferencia será: «La posición política del Socialismo».

«Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante es de esperar la asistencia de los trabajadores madrileños y de los jóvenes socialistas en particular.

«El compañero FRIETO: Hablo simplemente, señores diputados, para, sin demandar del señor Hidalgo ninguna explicación de las palabras que a mí me ha dirigido, dársele yo muy cumplida en aquel extremo en que él me lo ha demandado.

«Una carta del señor Hernández Mir.—La vicepresidencia del Jurado mixto de Industrias Químicas. Se nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Al leer en la prensa la nota de los vocales obreros del Jurado de Industrias Químicas (Sección de Farmacia), oficié al señor ministro de Trabajo renunciando la vicepresidencia de aquel organismo, porque entendí que, sin la plena confianza de todos sus miembros, no se puede ejercer dignamente la función que le incumba. El señor ministro ha aceptado mi renuncia, y la orden de aceptación se publicará mañana o pasado en la «Gaceta».

«El señor ABAD CONDE: Pero sí os escha un conflicto encima y tratamos de evitarlo. Eso es todo.—Rumores.)

«No me había de producir a mí, señores diputados, como seguramente os estará produciendo a vosotros ahora, extrañeza la actitud del señor Hidalgo, en nombre de la minoría radical, contradiciéndose con el texto de estas enmiendas, defendidas por el señor Torres Campaña? (Rumores en la minoría radical.) Es inútil el sistema de la interrupción. Repito que yo diré cuanto me propongo decir y que no me turban sus señorías. (El señor REY MORA: También nosotros diremos las contradicciones de su señoría. Pues dignaos sus señorías por su orden y en su turno.

«A través de las palabras pronunciadas hoy por el señor Hidalgo se ha deslizado, a mi juicio, señores diputados, un concepto de extrema gravedad. El señor Hidalgo, queriendo prestar al ministro de Obras públicas un favor y otro mayor al Gobierno, nos exalta, en cierto modo, de responsabilidad en cuanto a los actos realizados, por lo que respecta al arbitrio ideado para incrementar la retribución de los obreros ferroviarios, y decía que, naturalmente, esto era un acuerdo de las Cortes. Precisamente sobre esto debatimos el señor Torres Campaña y yo, y en el «Diario» están las palabras de uno y otro; y cuando el señor Torres Campaña mostraba su extrañeza con un comportamiento, un respeto y una galantería que yo no sabré agradecer bastante (lo digo con plena sinceridad), por el hecho de que se dejara al ministro la atribución de señalar el tanto por ciento, habiendo dicho al señor Torres Campaña que lo proponía así por dos razones: primera, porque sí, naturalmente, vota-

«Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará la sexta conferencia del curso correspondiente al año actual mañana domingo, día 18, a las seis de la tarde, en el local que ocupaba Jerónimo Bugeda, en la calle de San Juan, número 18. El tema de la conferencia será: «La posición política del Socialismo».

«Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante es de esperar la asistencia de los trabajadores madrileños y de los jóvenes socialistas en particular.

«El compañero FRIETO: Hablo simplemente, señores diputados, para, sin demandar del señor Hidalgo ninguna explicación de las palabras que a mí me ha dirigido, dársele yo muy cumplida en aquel extremo en que él me lo ha demandado.

«Una carta del señor Hernández Mir.—La vicepresidencia del Jurado mixto de Industrias Químicas. Se nos ruega la inserción de la siguiente carta: «Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Al leer en la prensa la nota de los vocales obreros del Jurado de Industrias Químicas (Sección de Farmacia), oficié al señor ministro de Trabajo renunciando la vicepresidencia de aquel organismo, porque entendí que, sin la plena confianza de todos sus miembros, no se puede ejercer dignamente la función que le incumba. El señor ministro ha aceptado mi renuncia, y la orden de aceptación se publicará mañana o pasado en la «Gaceta».

¿Sufré usted de ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente. POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,--
23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Una falsificación pueril El Congreso de los llamados Sindicatos "obreros" católicos

Ignoramos en qué convento de Madrid—no lo cita «El Debate»—se ha reunido el Congreso de Sindicatos obreros católicos. Desconocemos, asimismo, cuántos afiliados agrupa la organización católica. Tampoco sabemos con certeza si esos Sindicatos son obreros o patronales. Como es público, esas Asociaciones son entidades extrañas. Lo que se llama un equivoco. Y conste que no nos ciega la pasión. La farsa católica en todas sus manifestaciones ha sido ya sentenciada por la Historia. El porvenir de los Sindicatos católicos no es, ciertamente, envidiable. Todavía en régimen de despotismo cuenta el sindicalismo católico con gratas perspectivas. Pero en la República, que no ampara organizaciones sospechosas ni autoriza el favor desde el Poder a ninguna Asociación de ese tipo, entre fascista y jesuita, los Sindicatos católicos tienen muy poco que hacer. Huérfanos de savia propia, al contrario que las organizaciones estrictamente proletarias y de lucha de clases, esos Sindicatos, canchales y sin misión clara, viven una existencia precaria y oscura como oscuras son sus fines. Para nosotros, socialistas, no son enemigos de temer. Jamás tendrán fuerza ni masas. Se trata, simplemente, de una falsificación pueril de la realidad social. El soñismo eclesiástico extendido al dominio del trabajo. Todo ello es tan pintoresco como la propia Iglesia romana. La falta sentido lógico. A nosotros no nos indigna. Al contrario, nos mueve a risa. Sindicato de patronos. No Sindicato de obreros. Otra cosa es que el patrono se gire por la divisa: «Dejad que los obreros se acerquen a mí». Ya sabemos para qué. Algunos trabajadores, raros ejemplares, se acercan. El patrono los explota con su conformidad y heroico asentimiento. Son los que han aprendido resignación en las episcopales. En rigor, también se explica este fenómeno por el materialismo dialéctico. No olvidemos que la Iglesia romana es una potencia.

Otro periódico de la mañana, católico y monárquico, nos facilita el documento gráfico. Una fotografía de los «obreros» católicos reunidos en Congreso. Basta ver la estampa. Elocuente cuadro proletario. Pocos individuos, y todos, como sospechábamos, patronos. La psicología está en el rostro. Lo mejor de los Sindicatos católicos reside en que no tienen que emancipar a nadie. Sus miembros son gente emancipada. Claro, así bien pueden prescindir de la lucha de clases.

El Congreso ha comenzado ya sus tareas con entusiasmo. Uno de los primeros acuerdos, recaído por unanimidad, es el de enviar saludos y telegramas al nuncio de su santidad, al cardenal Segura y al consiliario general de la Acción Católica. El texto de esos saludos, a lo que nos imaginamos, empezaba, invariablemente: «Numerosos patronos reunidos en Congreso obrero católico... ¡Amarable profesión de fe! Las puertas del cielo se abren de par en par para ellos. Indisputablemente, les espera el paraíso para cuando hayan disfrutado, hasta hartarse, los bienes de la Tierra. ¡Obreros católicos! A nosotros no nos tima «El Debate». Más hábil que el «A B C», «El Debate» ha hurtado a la mirada irónica del público la fotografía. No es fácil que «El Debate» pague de cándido. En cambio nos da una columna de información del Congreso obrero católico. Los efectivos han aumentado. De 167 Sindicatos representados en la última reunión nacional, se ha pasado a 225. ¡Enhorabuena! Pero también «El Debate», en un gesto de sinceridad, se traiciona. Pues dice: «Entre los nuevos Sindicatos figuran bastantes agrícolas de puro carácter obrero». Anotemos la denuncia. «El Debate» señala que hay obreros en los Sindicatos obreros católicos. Teníamos razón. Hay algunos obreros. En todo caso, no están entre los delegados. Es igual: los representan los patronos. ¡Dichoso mundillo el católico, donde el patrono explota al obrero y éste se muestra encantado y agradecido. Parece utópico. Sin embargo, es exacto.

Realmente, la finalidad que persiguen los patronos agrupándose en Sindicatos de obreros católicos no tiene secreto. La Iglesia romana, hoy en franca baja, no renuncia a intervenir en las instituciones de carácter corporativo. Como Dios, la Iglesia romana desea estar en todas partes. Pero hace falta, cuando menos, número. Jurados mixtos, Consejo de Trabajo, etc., exigen la organización obrera. Los católicos carecen de fuerza para llegar a esas entidades. Mas se proponen ocupar los puestos, si no hoy, algún día. Y recurren a la formación de Sindicatos obreros integrados por patronos. Aspiran nada menos que a ostentar las dos representaciones: la patronal y la obrera. Para ello se valen de trucos descalificadores. Todo el mundo sabe que no hay Sindicatos católicos obreros puros. El mismo «Debate», según hemos visto, lo confiesa. Cuando no son Sindicatos exclusivamente patronales con el nombre de obreros, son Sindicatos mixtos, con mayoría patronal. ¿Se trata de constituir un Jurado mixto? Entonces, la prensa católica reclama la representación obrera para los católicos. Naturalmente, tales exigencias no prosperan. Si prosperaran ocurriría que, por ejemplo, un Jurado mixto estaría formado por patronos. Aparte de que, con patronos y todo, los Sindicatos católicos están siempre en minoría. Por algo la clase explotadora es también una minoría.

Y ya lo sabe el lector: Ha comenzado sus tareas en Madrid el Congreso de los Sindicatos «obreros» católicos. Todos los delegados son patronos. Los obreros no han venido. Otra vez será.

UN SUELTO Y UNA CARTA RECHAZANDO UNAS ACUSACIONES GRATUITAS

El martes publicó «La Libertad» un suelto inspirado, sin duda, por persona de conducta poca limpia y acostumbrada a faenas de todo índole, contra la actuación de nuestro compañero Rodolfo Llopis. El suelto arremetía furiosamente, aplaudiendo a las frases más duras. Ante la injusticia del ataque, nuestro compañero contestó con una carta que publicó ayer «La Libertad». Esa carta es una justificación clara y rotunda de la conducta limpia y austera de nuestro compañero al frente de la Dirección general de Primera enseñanza.

Publicamos a continuación dicha carta para que la conozcan nuestros lectores. Dice así:

«Madrid, 14 de diciembre de 1932.— Señor don Joaquín Aznar.

Mi querido amigo: Acabo de regresar de Alicante y llevo en «La Libertad» del martes un suelto titulado «Pedagogía o encañonamiento», en el que se ataca violentamente mi modesta gestión como director general de Primera enseñanza. Todo ciudadano tiene perfecto derecho y cumple un elevado deber criticando y censurando lo que crea que merece su crítica o su censura. Y quienes resulten criticados y censurados deben sentirse satisfechos al saber que su obra merece la atención de las gentes.

Pero, mi querido Aznar, en el suelto de referencia, escrito todo él con una violencia que creo no merecer, se barajan frases, palabras y conceptos tan graves como éstos: «No tener respeto a la conciencia y al derecho de sus subordinados», «confundir a un pequeño grupo de paniaguados y aduladores», «política exclusivista, caprichosa y de franco y vanidoso nepotismo», etc., etc. Y todo ello a pretexto de la convocatoria para cubrir por concurso de traslado las vacantes hoy existentes en las Normales.

Vayamos por partes. El concurso de referencia con arreglo al decreto vigente. Las Normales tienen alumnos y alumnas. Tienen profesores y profesoras. No hay precepto legal que señale el número de profesores y profesoras que debe haber en cada Centro. Eso lo dirá el reglamento de las Escuelas Normales, ya redactado—redactado por tres profesores de Escuela Normal—, aunque todavía sin promulgarse. Y como no está decretado todavía y hay algunas Normales donde predomina casi exclusivamente el profesorado masculino o femenino, se ha dicho en la convocatoria de referencia que en atención a la conveniencia de que en cada Escuela Normal del Magisterio primario quede establecida la debida proporción entre el número de

profesores y el de profesoras, el Consejo Nacional de Cultura tendrá en cuenta esa especial circunstancia para cada una de las propuestas que con ocasión de este concurso haya de formular. Eso es todo. Y ello no autoriza a nadie a afirmar, como hace «La Libertad», que, gracias a eso, «podrá saltarse a la torera las leyes, una vez más, el director general». El director general no se salta las leyes a la torera ni tiene por qué intervenir en la resolución del concurso. Los concursos los resuelve el Consejo Nacional de Cultura. La convocatoria confía a dicho Consejo la estimación de méritos y circunstancias. Al Consejo, y no a la Dirección general. Y si creen en «La Libertad» que el Consejo actúa bajo cualquier coacción, menguado concepto tienen entonces de las personas que integran el Consejo. Supongamos que en lo que hace referencia a la Sección primera, que es la que debe proponer en este caso, «La Libertad» tendrá confianza en su redactor, don Juan Pintado, que forma parte de dicha Sección.

Ese concurso sirve de pretexto para acusarme—sin citar casos, desde luego—de realizar una política exclusivista, caprichosa y de franco y vanidoso nepotismo. Yo me limito, amigo Aznar, a decirle lo siguiente: Llevo veinte meses al frente de la Dirección general. Se han designado, en Primera enseñanza, un centenar de Tribunales o Comisiones examinadoras. Se han adjudicado seis mil plazas de maestros. Sesenta y tantas de inspectores e inspectoras. Diez mil interinidades. Si hay Tribunal o Consejo provincial en toda España que pueda mostrar alguna carta mia de recomendación, me comprometo a entregar todo el dinero que he cobrado como director general en los veinte meses que desempeñé el cargo. Queda en pie mi ofrecimiento. Cuando me atrevo a decir eso, querido Aznar, con la conciencia tranquila de que no me desmentará nadie, nadie, comprenderá usted cómo ha de dolerme la injusticia de afirmar que practico un «franco y vanidoso nepotismo» y me facilito el acceso a nombres de mi predilección. ¿Si usted supiera, amigo Aznar, que yo misma me he cerrado las puertas para mi reingreso como profesor excedente que soy de Escuela Normal?

Quien les ha informado a ustedes no les ha dicho la verdad. En el ministerio se ha seguido una política que en la misma medida que a nosotros nos satisface nos crea enemigos. Hemos querido hacer una legislación objetiva sin pensar en personas y para que se sometieran todos

a ella. Los que resultan beneficiados no lo agradecen porque saben que deben sus beneficios a la ley. Los que no resultan favorecidos, lo menos que creen es que se los persigue. Hemos seguido esta política objetiva. Por eso no hay homenajes. Por eso me duele en el alma que en un periódico republicano como «La Libertad», donde tengo tantos amigos que tienen el deber de conocerme bien, se hayan escrito unas afirmaciones tan injustas y que yo rechazo entusiastamente.

En fin, querido Aznar, yo le agradecería que diese publicidad a esta carta, y de esa forma, junto al suelto del martes, podrán encontrar estas explicaciones más.

Sabe cuánto le estima, R. Llopis.»

Agrupación Socialista Elección de delegado al Comité nacional del Partido

El próximo lunes, día 19, de seis a once de la noche, se verificará en la Secretaría número 15, de la Agrupación Socialista Madrileña, la votación para elegir delegado y suplente al Comité nacional del Partido, por la región.

Para tomar parte en la votación se acreditará encontrarse al corriente en la cuota mensual.

La Comisión parlamentaria de Hacienda acuerda autorizar la venta de cerveza y vino

WASHINGTON, 16.—La Comisión de Hacienda ha aprobado una proposición de ley autorizando la fabricación y venta de cerveza y las de vinos de baja graduación.

La situación alemana Un discurso de Schleicher sobre su política

BERLIN, 16.—Ante el micrófono ha pronunciado un discurso el canciller Schleicher, en el que expuso su programa político. Comenzó negando que pretendía establecer una dictadura, y dijo que su actuación posterior en el Parlamento lo demostraría plenamente. Manifestó que sólo pretende crear posibilidades de trabajo, para lo cual se prescindirá de los trámites burocráticos, fomentado la agricultura.

Se refirió a la política exterior, declarando que Alemania desea la igualdad de derechos, lograda en una colaboración leal con las demás naciones, y está dispuesta a desarmar en el mismo grado que lo hagan las demás naciones.

Terminó declarando que, si fuera preciso, el Gobierno no vacilaría en tomar medidas draconianas contra el partido comunista.

En Tokio Un voraz incendio destruye un almacén de juguetes

TOKIO, 16.—Un almacén de juguetes instalado en una casa de ocho pisos, en el centro de la población, ha sido pasto de las llamas. En el momento de iniciarse el fuego había en los almacenes unas 500 personas y 1.300 empleados. El momento fue terrible. Contribuían a hacer más pavorosa la situación agrios y leones cerrados en jaulas que había en el local para atracción del público y que al sentir las llamas se pusieron a rugir furiosamente.

Muchas personas que intentaron ponerse a salvo lanzándose a la calle por medio de cuerdas se estrellaban contra el pavimento al quemarse la cuerda. El fuego se dominó después de dos horas de incesantes trabajos por parte de los bomberos, que pudieron salvar a 500 personas, entre mujeres y niños, que se hallaban en los pisos superiores y que tuvieron en gran peligro la vida.

Resultaron muertas 14 personas, y heridas de gravedad, 50. Otras 50 fueron llevadas a los Hospitales.

Las pérdidas se calculan en cinco millones de dólares.

Posteriormente se ha logrado saber que el fuego se inició en el piso tercero, en la instalación eléctrica de un gigantesco árbol de Noel.

Las deudas de guerra El Senado norteamericano tratará hoy el problema

WASHINGTON, 16.—Para mañana está anunciado el debate en el Senado sobre las deudas de guerra y la actitud de los países europeos.

La prensa continúa tratando en un tono de moderación la actitud de Francia. Algunos periódicos dicen que esa declaración de suspensión de pagos perjudica más a Francia que la favorece.

Se cree que en el Senado los oradores que intervengan atacarán duramente a Francia, elogiando a Herriot que ha adquirido por su posición una aureola de fiel cumplidor de los compromisos internacionales.

El señor Mills ha declarado que el intercambio comercial continuará con los demás países sin ninguna interrupción.

Los que han pagado. WASHINGTON, 16.—Ayer se ha efectuado el pago del vencimiento de diciembre por Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia, Finlandia, Letonia y Lituania, que han entregado al Tesoro norteamericano unos 125 millones de dólares.

En cambio, no han satisfecho sus pagos, que ascendían a una cantidad parecida, Francia, Bélgica, Polonia, Estonia y Hungría.

El ministro checoslovaco ha entregado junto con la suma correspondiente a su país una nota diciendo que es el último vencimiento que Checoslovaquia satisface, y solicitando la convocatoria de una Conferencia que liquide el problema.

Crisis en Grecia. ATENAS, 16.—Con motivo de un acuerdo del Gobierno griego para hacer efectivo el 30 por 100 de interés por los empréstitos extranjeros ha dividido de su cargo el ministro de Hacienda.

Polonia no ha pagado. VARSOVIA, 16.—El Gobierno polaco continúa sin recibir contestación a su nota enviada a los Estados Unidos. En principio ha decidido no pagar, a reserva de adoptar una decisión definitiva cuando reciba tal contestación.

La Cámara inglesa, contra la inflación. LONDRES, 16.—La Cámara inglesa ha votado una resolución comunicando al Gobierno la inoportunidad de que los pagos a Norteamérica provocarían un aumento de la circulación

CHAUTEMPS NO HA CONSEGUIDO FORMAR GOBIERNO El Partido Socialista ha convocado al Pleno nacional para que examine la situación

PARIS, 16.—Ha sido convocado el Pleno nacional del Partido Socialista para que, a la vista de la situación creada decidida si conviene a los socialistas participar en el Gobierno que se forme.

El Pleno nacional quedó autorizado en el Congreso del Partido para decidir la entrada de ministros socialistas en el Gobierno, con la condición de que éste fuera compuesto por las minorías de izquierda y presidido por el representante de un partido burgués.

Chautemps inicia sus gestiones. PARIS, 16.—El señor Chautemps ha realizado las visitas de protocolo al presidente de la Cámara y al del Senado. También ha recibido la visita del señor Henri Bérenger, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros del Senado; el señor Laurent Eynac, presidente de la izquierda radical de la Cámara; al señor François Albert, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara; al señor Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara; al señor Lamoureux, ponente de la Comisión de Hacienda de la Cámara; al señor Roy, ponente general del presupuesto de la Cámara, y el camarada Blum.

El señor Chautemps ha recibido de madrugada a los periodistas, manifestando que había estudiado con los presidentes de las Comisiones parlamentarias el problema de las deudas. Y añadió que el punto cardinal para

fiduciaria, porque ello provocaría una baja de precios en el mercado mundial.

Además, la inflación sería contraria a los acuerdos de la Conferencia de Ottawa.

El señor Mellon aplaza sus vacaciones. LONDRES, 16.—El embajador norteamericano en Londres, que tenía proyectado salir para Nueva York, donde disfrutará las vacaciones de Pascua, ha aplazado su viaje para entrevistarse con el ministro de Hacienda británico, señor Chamberlain.

En la Argentina Se descubre un complot irigoyenista

BUENOS AIRES, 16.—Han sido detenidos 40 irigoyenistas acusados de tramitar un complot para derribar al Gobierno. Al mismo tiempo, la policía ha hallado, después de varias indagaciones, dos mil bombas destinadas al movimiento revolucionario.

La Orquesta Sinfónica en la Casa del Pueblo

Mañana domingo, a las once y media de la mañana, se verificará—como ya hemos anunciado—en el teatro de la Casa del Pueblo, el quinto recital de Arte organizado por la Asociación Artístico-Socialista.

La Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el admirado maestro Arriago—que amablemente aceptó el requerimiento de la Asociación Artístico-Socialista—, interpretará un selecto programa, en el que figuran obras de Weber, Hadyn, Mossolow, Wagner, Albéniz, Arbós, Tchaikowsky y G. Giménez.

La presentación de la Orquesta estará a cargo de la camarada y diputada a Cortes Margarita Nelken.

El extraordinario de los Trabajadores del Campo

Para que no ocurriese lo que con el número que dedicamos a la paz, que quedaron por servir más de 15.000 ejemplares, del publicado recientemente, dedicado a los obreros del campo, hemos tirado unos cuantos más del pedido, los que serviremos por riguroso orden.

Los paquetes los mandaremos certificados, corriendo de nuestra cuenta el franqueo.

El señor Chautemps no ha conseguido éxito alguno en sus gestiones.

Paul Boncour, encargado de formar Gobierno.

PARIS, 16.—El señor Chautemps no ha tenido éxito en sus gestiones para formar Gobierno.

En vista de ello, el señor Boncour ha sido encargado de ello.

Parece ser que el señor Herriot volverá nuevamente al Poder.

Quizá se llame a formar Gobierno al señor Herriot.

PARIS, 17 (madrugada).—Se confirma el haber sido encargado el señor Boncour de realizar gestiones para formar Gobierno; pero no será difícil que mañana se hagan nuevas gestiones cerca del señor Herriot, porque se ha recibido una nota de los Estados Unidos, en la que se dice que se aceptan las proposiciones del señor Herriot.

En este caso, si la Cámara, al reanudar sus sesiones mañana, no se opone, se reanudarán las negociaciones para que vuelva a encargarse del Gobierno M. Herriot.

La crisis francesa Hacia un Gobierno de izquierda, sin participación socialista

La crisis ministerial francesa se presenta harto complicada. Pocas veces cae un Gobierno derribado por una mayoría que, sin embargo, no le ha retirado su confianza. La conducta de Herriot le coloca en una situación ámbra. Lo mismo en la política exterior que en la interior. Siendo derrotado, es al propio tiempo, vencedor. Herriot se ha salvado. Como gobernante, supo elegir la posición más oscura. Se ha salvado él, y en cierto modo, ha evitado, desvaneciendo con su actitud una postura peligrosa, graves daños a Francia. Siempre que se trate en Washington del problema de las deudas, en el Congreso y en la Casa Blanca se aparecerá la figura de Herriot con su gesto de última hora, arrollada por una fuerza que no estaba en el poder del Gobierno detener. Después de lo sucedido, ¿no parece que la negativa a pagar procede de lo oscuro e imponderable? El Gobierno Herriot se libra de los reproches americanos. Quiso pagar el vencimiento de diciembre y no pudo. Por lo pronto quebró la unanimidad. Los Estados Unidos, a la hora de responsabilizar a Francia, tropiezan con esa barrera defensiva que es el gesto de Herriot. ¿En quién encarnar la difusa actitud de dos Comisiones parlamentarias y una Cámara? La cabeza visible de Francia, el jefe del Gobierno, se propuso cumplir el compromiso. Cayó el Ministerio. Por lo tanto, el único vestigio de la borrasca ha de ser grato a Norteamérica. En el naufragio de Herriot verán los Estados Unidos la derrota de un aliado. Y Herriot, al caer, también era Francia. Más todavía. Era la única figura bien perlatada de Francia. Todo ello tiene, como se comprenderá, una trascendencia psicológica, que hemos comprobado en la reacción norteamericana. Allí ha sido acogido con viva simpatía el proceder de Herriot. Y repetimos lo que queda dicho: Herriot es también Francia. Ha pasado el 15 de diciembre y Francia no ha pagado. El objetivo está conseguido sin los daños que hubiera acarreado al país vecino un frente unánime de oposición al cumplimiento de lo pactado en 1929. Ha ocurrido, pues, lo menos malo de lo que, al no pagar, pudiera haberle sucedido a Francia.

Lo anterior se refiere, naturalmente, a la política internacional de Francia. A sus relaciones con los Estados Unidos, que si han sido perturbadas en mínima dimensión se debe a la inteligente e histórica postura de Herriot. Pero, en consecuencia, el trastorno que ese acontecimiento ha traído a la política interior francesa es de proporciones excepcionales. Herriot ha declarado que no formará parte del Gobierno que se sueda. Ha dejado la Presidencia y la cartera de Negocios extranjeros. Posición lógica y comprensible. Herriot no puede volver al Poder hasta que el problema de las deudas sea situado por los Estados Unidos en una nueva fase. Francia presenta un «cheque consumado». Inglaterra ha pagado su último plazo. Ya anuncia que no hará efectiva la suma correspondiente al vencimiento de junio. Fatalmente, tiene que llegarse a la Conferencia liquidadora de las deudas de guerra. Norteamérica dirá pronto la palabra decisiva.

Herriot al margen, precisa ahora constituir un Gobierno que cuente, claro está, con mayoría parlamentaria. Y la mayoría de la Cámara, como ha recordado un periódico, sostiene, en síntesis, lo siguiente: aplazamiento del pago hasta que Norteamérica revise, de acuerdo con los Estados deudores, los débitos de guerra, y que una de las tareas de la Conferencia futura sea la de fundir, o mejor, relacionar íntimamente las deudas de guerra con las reparaciones. En principio esas son las aspiraciones de la mayoría parlamentaria que ha derribado al Gabinete Herriot. Aspiraciones que habrá de recoger y tramitar el Gobierno que ponga fin a la crisis actual.

Después del grupo radical socialista, los socialistas disponen del núcleo más fuerte del Parlamento. Ante la probable contingencia de tener que afrontar la situación participando en un Gobierno, la Directiva de la minoría socialista ha convocado al Comité nacional del Partido, organismo designado por el Congreso último para decidir en tal caso. Pero los socialistas tendrían ministros en el Gobierno—puede adelantarse esta hipótesis—si quienes constituyen la coalición aceptan el programa mínimo gubernamental, de tipo socializador, que se comprometió a ejecutar Herriot. Esa bandera no la arriarán ahora, por varias razones, los socialistas. Y como ese designio de nuestros compañeros franceses provocaría hoy una ofensiva desenfrenada de la gran industria y de la Banca, con grave riesgo para el franco, hay que suponer que los socialistas no llegarán a embarcarse—ni los dejarán las fuerzas burguesas de la presente coalición—en una empresa tan delicada.

Debemos descartar, en suma, la participación socialista. La solución será, probablemente, un Gobierno de base radical socialista. Pero de izquierda, fiel a la inclinación popular de mayo. De ser así, los socialistas no negarán sus votos al Gabinete. Lo que no hay que pensar es un cambio favorable a las derechas. Los rumbos de izquierda han de conservarse mientras dure la Cámara elegida hace seis meses.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Presidiendo el compañero Besteiro, y con asistencia de Trifón Gómez, Andrés Sabarot, Lucio Martínez, Antonio Septien, Antonio Muñoz y Celestino García, ha celebrado su reunión semanal la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Mostrar su conformidad con las solicitudes de ingreso recibidas y que interesan a 34 Secciones, con un total de 3.248 afiliados.

Darse por enterada de un escrito remitido por el presidente del Comité ejecutivo central del Cuerpo de Agentes Comerciales.

Publicar en el «Boletín de la Unión General de Trabajadores» el texto taquigráfico de las reuniones del Comité nacional, y gratificar con cien pesetas a cada una de las taquimecánografas que tomaron taquigráficamente las sesiones, y con cincuenta pesetas a la otra taquimecánógrafa que las ayudó a confeccionarlas.

Enviar una circular a todas las Secciones de la Unión General relativa a la cotización, conforme los acuerdos del último Congreso.

El compañero secretario informa ampliamente de las gestiones realizadas con motivo de la huelga general declarada en la provincia de Salamanca y del estado actual de aquel conflicto, acordándose comunicar al Comité de huelga que se sigue con la mejor disposición de ánimo para ayudarle en la resolución del conflicto.

Informada ampliamente la Comisión ejecutiva de lo que ocurre en las provincias de Zaragoza, Valencia, Asturias, Ciudad Real y Murcia, y vista la gravedad de la situación que se denuncia además por varios organismos de las provincias interesadas por medio de cartas y telegramas, se acordó visitar al ministro de la Gobernación exponiéndole los casos de que tiene conocimiento la Comisión ejecutiva, y, a la vez, publicar en el «Boletín» una circular exhortando a las organizaciones de la Unión General para que contribuyan con alguna cantidad al fondo destinado para auxiliar a las víctimas ocasionadas por la fuerza pública.

Se aprobó la gestión de la Secretaría con motivo de un conflicto planteado en Callosa de Segura, y que se pudo resolver, autorizándose para que realice las gestiones pertinentes cerca del ministro de la Gobernación respecto al conflicto planteado en Santa Cruz de Tenerife.

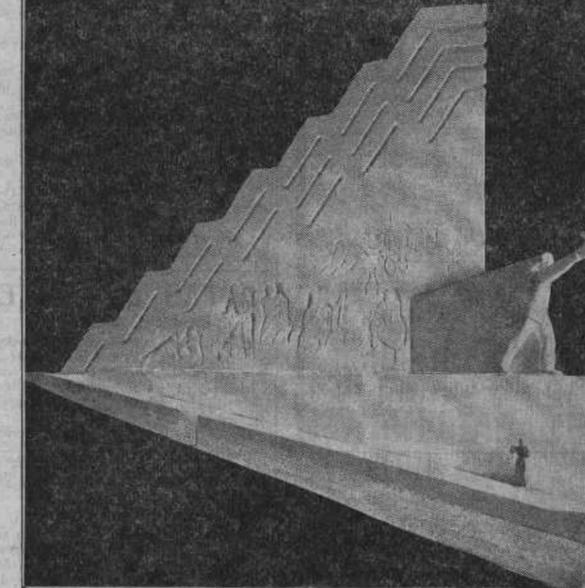
Una inundación Interrumpe la comunicación entre Perpiñán y Narbona

PERPIÑAN, 16.—La circulación ferroviaria entre Perpiñán y Narbona ha quedado interrumpida a consecuencia de las inundaciones. Son muy considerables los daños materiales.

Está en prensa la novela
Garmen Larapiles, mártir y virgen
por JUAN INFANTE

Teólogo, Doctor en Derecho civil y canónico y secretario del Juzgado de Palacio.
Tenemos entendido que en esa narración se describe el ambiente de lucha entre la reacción y las ideas liberales, destacando en los comienzos de la revolución social la figura de Pablo Iglesias, con quien tuvo singular amistad el autor de la novela.

EL MONUMENTO A PABLO IGLESIAS



Uno de los tres proyectos seleccionados por el Jurado calificador. Corresponde a los artistas Moya, arquitecto, y Pérez Comendador, escultor